

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: E-SGI-F002
		Versión: 03
		Fecha: 02/05/2017
		Página 1 de 7

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	REUNIÓN # 24 DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
10/07/2020	5:00 pm	5:30 pm	Virtual

ORDEN DEL DÍA
1.Verificación de Quorum 2. Cambios al PLAN DE INCENTIVOS - PLAN DE BIENESTAR - Convenio ICETEX. 3. Varios
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
a. Bienvenida y Apertura de la Reunión El presidente del Comité, el Dr. Gilberto Galvis Bautista, Secretario General del IDEAM, da la bienvenida a los asistentes e invitados y hace la apertura de la reunión, seguidamente Telly Month, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, hace la presentación del Orden del día del presente Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
b. Verificación de Quorum deliberatorio y decisorio A continuación, El presidente del Comité realiza la verificación del Quorum Se comprueba que existe el quorum deliberatorio y decisorio necesario, de acuerdo con los artículos 8 y 9 de la Resolución 3144 del 29 de diciembre de 2017, de la siguiente manera: Asistentes: 1. Alicia Barón - Informática 2. Ana Celia Salinas Martin- Ecosistemas 3. Diana Marcela Vargas – Estudios Ambientales 4. Eliecer Díaz - Meteorología 5. Gilberto Antonio Ramos - Jurídica 6. Fredy Torres – Delegado Dirección 7. Gilberto Galvis – Secretario General 8. Omar Vargas – Hidrología 9. Daniel Useche – Pronósticos y Alertas Asistieron como invitados las siguientes personas: Daniel Díaz María del Pilar Linares María Eugenia Patiño

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: E-SGI-F002
		Versión: 03
		Fecha: 02/05/2017
		Página 2 de 7

Telly Month, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Temas a tratar: 2 Cambios al Plan de Incentivos-Plan de Bienestar-Convenio ICETEX María del Pilar Linares, Hace la Presentación: Modificación de estímulos e incentivos para la ➤ vigencia 2020, la cual hace relación con el convenio que se encuentra activo con el ICETEX, este convenio está vigente, fue creado en el 2011, hasta el 2015 se tuvieron estudiantes, las ultimas condonaciones se dieron en el 2015, por no haber recursos suficientes el convenio no estaba funcionando. Para esta vigencia se espera que se le haga una designación de recursos, los cuales serán asignados por Secretaría General, por lo cual se solicita al Comité nos autorice. ➤ Este convenio está enmarcado para que se le de educación formal a los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción. Se solicita al Comité apruebe la realización de hacer una convocatoria cerrada, dirigida al Grupo de Meteorología Aeronáutica para que ellos puedan desarrollar una especialización con la Universidad Nacional. El trámite de la apertura de la especialización ya se está desarrollando con la Universidad Nacional la gestión la está realizando el doctor Eliecer. Nosotros queremos que el Comité nos avale para hacer esta convocatoria interna cerrada que sería exclusivamente para ese grupo. ➤ Estos créditos son 100% condonables, el número del convenio es el 0472 de 2011 Luis Fredy Torres Interviene Preguntando: ¿De cuántos recursos estamos Hablando? María del Pilar Linares, responde: El fondo cuenta con un saldo 43.000.000 millones de pesos, ➤ La especialización que se quiere convocar para el grupo de Meteorología tiene un costo de 180.000.000 millones de pesos para un grupo de 15 personas. Ana Celia Salinas, pregunta: ¿Por qué cerrada a Meteorología Aeronáutica solamente? ➤ María del Pilar Linares, responde: Porque nace de la necesidad que tiene el grupo de Meteorología Aeronáutica de la realización de esta especialización, por lo tanto, la oficina de Talento Humano pide la autorización. No quiere decir esto que el año entrante los recursos que se puedan brindar vayan a hacer también para convocatorias específicas se pueden originar nuevas convocatorias y se puede generar el foco principal de funcionarios a los cuales va a ir dirigida, en estos momentos es porque nace la necesidad para el grupo de Meteorología Aeronáutica. Nelson Omar Vargas Interviene: Dada a que está convocatoria requiere una dedicación, ¿Qué modalidad se va a utilizar? ¿o cómo se va a hacer con la gente del grupo de Meteorología Aeronáutica lo cual es un grupo que tiene una de las cargas laborales más fuerte?, ¿Cómo se piensa manejar los espacios académicos para este grupo? María del Pilar Linares, responde: Le doy la palabra al doctor Eliecer que es la persona que ➤ está manejando este tema puntualmente con la Universidad Nacional. Alicer David Díaz, responde: Dos preguntas, la de Ana Celi ¿por qué el grupo de Meteorología	

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: E-SGI-F002
		Versión: 03
		Fecha: 02/05/2017
		Página 3 de 7

- inicialmente? 1- porque anualmente se hace un curso recurrente una parte virtual y otra presencial. Por tema de covid este año la parte presencial no se va a realizar, esos recursos sean redireccionado a la especialización se podría decir que por qué están amarrado los recursos como tal. Estos recursos son por inversión, pero para poderse hacer la especialización tiene que ser por incentivos y estos tienen que ser por funcionamiento. Lo que hemos hecho es un acuerdo con la Secretaría la cual colocaría los dineros por funcionamiento, para ello, y los de inversión se direccionaron para otras necesidades que había en la red: para el tema de radio sondeo que había un déficit enorme.
- El grupo de Meteorología tiene un déficit de 40 profesionales capacitados en el paquete PIB-M debido a que se deben de cumplir unas normativas OMM y estas solamente se pueden satisfacer, ya sea haciendo una especialización en Meteorología, con énfasis en Meteorología Aeronáutica o haciendo el paquete PIB-M. lo hemos venido realizando con el apoyo de MET con el centro de formación Meteorológico de España que nos dan cada dos años, dos cupos. Esta especialización o cada curso con ellos demora dos años, tenemos un año, según las cuentas vamos a durar 40 años, para tener esos 40 profesionales. En los últimos 7 u 8 años, ya llevamos 8 a nosotros nos dan dos cupos, es el único país que le dan dos cupos, debemos garantizar unas notas sobresalientes lo cual hemos cumplido.
- Para dar respuesta a la pregunta del doctor Omar. La especialización sería virtual, inicialmente con la Universidad era uno de los obstáculos, porque decía que tenía que ser presencial, pero por el tema del covid la universidad lo está haciendo virtual. La metodología sería virtual plataforma lo que les permite a los funcionarios manejar el tiempo, en las cuales habrá unas horas que tienen que estar presencial lo cual escogerían un turno que no les toque estar en clase. Importante tener presente que la especialización en Meteorología la pueden realizar solo los que tienen carrera profesional o sea un pregrado, no todos cumplen con este requisito por eso se reduce el grupo a 27, de esos 27 hay algunos prepensionados, pero no se pueden excluir, queda a voluntad de cada uno ellos si quieren realizar esta especialización o no. Hay unos criterios de selección interna y hay unos criterios de selección por la Universidad para ser transparente en el proceso se le ha informado a la Universidad “usted termina la selección, termina de escoger los 15 mejores para no tener inconvenientes nosotros”

Nelson Omar Vargas, Interviene: En el tema de los prepensionados es un poco complicado ya

- que se espera que estas capacitaciones redunden en beneficio del Instituto, ya que un prepensionado empieza y al año siguiente se pensiona, de esa manera se pierde la inversión. Este tema habría que mirarse, y mirar sus cláusulas ya que el Instituto cubre el 100% del costo académico pero el estudiante tendría que responder de dos maneras: uno con su rendimiento académico y dos con un tiempo de permanencia en el Instituto, para beneficiar al Instituto de la formación que recibió con recursos del Estado. Lo expreso porque el Instituto ha tenido muchos casos de profesionales a los que se les pago la Maestría. Apenas se les canceló la Maestría desaparecieron, por lo tanto, el Instituto nunca se benefició de esa formación que impartió. En otro caso, otros no terminaron la Maestría y no tuvieron ninguna penalidad a pesar de que existían y estaban implícitas en el contrato. Desde el punto de vista de la Institución cómo se va a implementar estos temas.

Telly Month Interviene: Un pronunciamiento de Gilberto sobre el tema que nos estaba exponiendo Omar.

Gilberto Antonio Ramos, interviene: Si en línea de lo que plantea Omar vale la pena, en el

- Comité y de la revisión que se haga del reglamento con el ICETEX se establezca dentro de los requisitos para acceder a la condonación un mínimo de servicio que se preste

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: E-SGI-F002
		Versión: 03
		Fecha: 02/05/2017
		Página 4 de 7

una vez finalizado el posgrado. Por ejemplo, una condicionante. Las personas que van a acceder a pensión dentro de un año no podrán cumplir con el requisito de la condonación, implica que podrían ser beneficiario del crédito, pero eventualmente no van a tener una condonación del 100% sino que devolver esos recursos al fondo al ICETEX sería una de las formas de garantizar el retorno de este beneficio al servicio del IDEAM.

Telly Month, pregunta: Omar, Eliecer ¿están de acuerdo por lo expuesto por Gilberto?

Alicer David Díaz, responde: Si esto ya lo tendríamos con Dora, María del Pilar. Sería ajustar

- esos criterios que se tenían inicialmente. ¿Pilar esto debe ser aprobado por algún Comité, o cuál es el proceso?

María del Pilar Linares, responde: respecto al reglamento interno, en la actualidad con Dora se

- está haciendo la revisión y la actualización. Se están mirando los criterios del tema de permanencia, en el reglamento que esta desde 2011, estaba en dos años una vez termina su proceso educativo, lo dejaríamos como lo expuso el Doctor Gilberto Ramos a 4 años, el tema del promedio actualmente el promedio que se exigía estaba en una parte en 4,5 y en otra parte en 3,7 estamos revisando el tema para unificar un solo promedio que se les exija, una vez actualizado este reglamento en su totalidad se presentará ante el Comité para su verificación y enviarlo al ICETEX para que hagan las actualizaciones de la minuta y el convenio.

María Eugenia Patiño, pregunta: ¿Pilar tu informaste que la actualización tiene un consto de 180 millones?

María del Pilar Linares, responde: Sí, dato que nos dio el doctor Eliecer para los 15 funcionarios.

Eliecer David Díaz, responde: La especialización dura dos semestres, es un posgrado y es la

- categoría de especialización en la Universidad Nacional esa especialización es vieja, pero hace más de 10 años no la abren, anteriormente ni siquiera la maestría, no había mucho estudiante y no era tan llamativo y tomaron la decisión de cerrarla; en estos momentos está el proceso para revivirla, no para crear una nueva. Sigue siendo la misma especialización en Meteorología y el énfasis serio en Meteorología Aeronáutica, ¿dónde cambia el énfasis?, en el contenido; el cual es el del paquete PIB-M del 1083 manual de educación de formación de Meteorólogos e Hidrólogos de la OMM. La Universidad hizo un balance, un estudio dado el énfasis que requiere un personal externo para la parte fuerte de Meteorología Aeronáutica y nos dio un costo de 180 millones para la especialización el año completo. Pago de los dos semestres y nos dice: usted define si quiere 10 estudiantes o el máximo que son 15 que aceptamos. Nos vamos por el máximo que son 15 estudiantes, sale el semestre aproximadamente en 6 millones de pesos cada semestre cada semestre se compone de 4 asignaturas, cada asignatura tiene 4 créditos, el estudiante tiene que aprobar las 4 asignaturas, aprobadas estas el estudiante tiene el cartón de especialista. Uno de criterios que tiene el Instituto es que si no aprueban tiene que pagar préstamo ya que esto es condonable si se cumple con todos los criterios.

Telly Month, pregunta: ¿Tiene alguien alguna duda o observación al respecto? O si no se mete a votación la inclusión de este punto en el Plan de Incentivos.

El presidente del Comité, el Dr. Gilberto Galvis Bautista, interviene: Yo quiero proponerle al Comité que se apruebe la incorporación del tema de la especialización hoy de Meteorología y Aeronáutica es un compromiso de la señora Directora con el equipo de Aeronáutica, está es la primera petición, y la segunda que nos aprueben que en atribución de la Secretaría General el

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: E-SGI-F002
		Versión: 03
		Fecha: 02/05/2017
		Página 5 de 7

manejo de monto de recursos, de acuerdo a la disponibilidad de recursos que se tenga vía funcionamiento. Porque vía de inversión no hay opción en este momento de tener recursos para ello, iría por la línea de capacitación. Está es la precisión que quiero hacerles, porque hoy todavía no hay claridad si vamos a aportar 140, 150 o 100 millones de pesos para Meteorología Aeronáutica, el año entrante se entraría a apoyar el tema de Hidrología que ya tiene en mente la Directora. Está es la precisión para el resto de la aprobación.

Telly Month, pregunta: ¿Tiene alguien alguna duda o observación adicional? Se somete a votación Nelson Omar Vargas aprueba solicita que queden en el acta las consideraciones discutidas en el día de hoy, para luego ser resueltas. Telly responde afirmativamente e informa que se le hará seguimiento desde el Comité.

Eliecer David Díaz, interviene: Expresando que lo que propone el doctor Omar es muy

- importante para que no sea este grupo como lo decía pilar ya que en este momento estamos hablando de Meteorología Aeronáutica, en la red existe la misma necesidad y solamente se está hablando de las dos subdirecciones de Meteorología e Hidrología. Las otras subdirecciones también tienen la misma necesidad por lo tanto abre una puerta y hay que reglamentarlo, ajustarlo teniendo en cuenta que en el Instituto que hay un amplio número de prepensionados.

María Eugenia Pregunta: ¿Eliecer ya tienen las 15 personas?

Eliecer David Díaz, responde: No como les decía hay aproximadamente 27 personas que

- cumplen con los criterios, profesionales de planta. Se hará una selección con los criterios que tiene Talento Humano y el grupo restante, la Universidad Nacional hará la selección de los 15 se lo dejamos para mayor transparencia.

Telly Mont, informa: 8 votos a favor

El presidente del Comité, el Dr. Gilberto Galvis Bautista, pregunta: ¿cómo quedaría el punto que se está sometiendo a votación?

Telly Mont, informa: se aprueba la inclusión de la especialización dentro del Plan de incentivos, teniendo en cuenta las anotaciones hechas por el doctor Omar, el doctor Eliecer y las precisiones que hizo el doctor Gilberto Ramos frente a la permanencia de las personas una vez realicen la especialización deberán surtir los procesos necesarios para dejar documentado que las personas deben permanecer por 4 años en el Instituto.

Nelson Omar Vargas, interviene: No necesariamente por 4 años ¿o sí? Porque pueden ser

- menos pueden ser dos, es que es una especialización.

Gilberto Antonio Ramos, responde: Pueden ser menos dependiendo incluso el posgrado,

- especialización 2 años, maestría 3 se verá respecto a la razonabilidad y proporcionalidad.

Elicer David Díaz, responde: Ese criterio ya lo tiene Talento Humano, de hecho, en el caso de

- especialización tendría que garantizar permanencia dos años, una causal para poderle condonar el crédito y está sujeta a una aprobación.

María del Pilar Linares, responde: Sí los requisitos para la condonación están basados en dos

- líneas uno el tema de méritos, calificación que tiene que tener un promedio educativo en la actualidad está en 3.7 esto es lo que se va a validar si se deja o se coloca en 3.5,

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: E-SGI-F002
		Versión: 03
		Fecha: 02/05/2017
		Página 6 de 7

por otro lado, que tiene que garantizar la permanencia de 2 años posterior a la terminación del estudio.

El presidente del Comité, el Dr. Gilberto Galvis Bautista, pregunta: ¿La propuesta que estoy formulando quedaría aprobada?, ¿queda autorizado el cambio en actividad hacia la especialización y el monto final de recurso determinado por la Secretaría General?

Nelson Omar Vargas, responde: De acuerdo Doctor.

Telly Month Interviene: De acuerdo, tenemos 8 votos a favor.

El presidente del Comité, el Dr. Gilberto Galvis Bautista, responde: En esos términos queda aprobado

Telly Month. Informa: Se da por aprobado 9 votos. Siguiendo punto varios.

El presidente del Comité, el Dr. Gilberto Galvis Bautista, interviene: Yo creo que es importante, para tranquilidad de Omar, Ana Celia y los demás este es un paso importante que se está dando, hacia Meteorología Aeronáutica. Específicamente Aeronáutica. Fortaleciendo este grupo el paso siguiente la directora tiene una idea de fortalecer el grupo de Hidrología se tiene un componente importante también, hay que seguir apuntándole y de una vez se podría fortalecer para el año entrante el tema de Hidrología e ir buscando otros componentes.

Los recursos que pedí dejar en libertad a la Secretaría General van a depender de lo que les explicó Eliecer en el sentido del convenio con la Universidad Nacional y algunos otros aspectos que miramos esta mañana con el doctor Ramos y Talento Humano, desde el punto de vista de la contratación. Para que el equipo este tranquilo que en cabeza de la directora y desde el enfoque de capacitación desde Talento Humano y la Secretaría, está el de apoyar gradualmente a todas las dependencias dando prelación hoy a Meteorología Aeronáutica y mañana a Hidrología.

Telly Month, informa que queda en el acta y agradece a todos por la participación activa en el Comité, y da por terminada la sesión número 24 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

MATERIAL DE APOYO

- Diapositivas con los planes resumidos.
- Documentos con cada plan en detalle.

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: E-SGI-F002
		Versión: 03
		Fecha: 02/05/2017
		Página 7 de 7

COMPROMISOS			
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
1			

PRÓXIMA REUNIÓN:	
------------------	--

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD DEPENDENCIA	FIRMA
*Puede ser reemplazado anexando el formato lista de asistencia E-SGI-F001.		
SE ANEXA LISTA		

ELABORADO POR:	TELLY MONTH PARRA
----------------	-------------------